

Ante el ERE encubierto planteado por la empresa CCOO convoca huelga indefinida en Sadiel Desarrollo de Sistemas

Frente al ERE encubierto que plantea la empresa, la plantilla que ya ha secundado seis días de huelga, ha sido convocada de nuevo a partir de hoy para secundar una huelga indefinida.

Cádiz, 10 de diciembre de 2013

Sadiel Desarrollo de Sistemas, empresa de servicios informáticos ubicada en El Puerto de Santa María y filial de Ayesa AT, se instaló en Cádiz a finales de 2007 al amparo del *Plan Bahía Competitiva*, organizado tras el cierre de Delphi y tiene a Endesa como uno de sus principales clientes.

Tras el infructuoso periodo de consulta debido a la inflexibilidad de la empresa que ha desoído las alternativas planteadas por el comité de empresa sobre la viabilidad del mantenimiento del empleo en el entorno de la Bahía de Cádiz, se ha notificado unilateralmente el traslado a 66 trabajadores/as desde el Puerto Real a Sevilla sin más compensación que 1500 € para los gastos de mudanza.

CCOO considera que se está practicando un ERE encubierto al ofrecer a los trabajadores/as condiciones inasumibles, a la espera de que sean éstos los que opten por rescindir voluntariamente su contrato al no poder asumir el traslado de residencia.

Ante esta situación, la plantilla que ya ha secundado 6 jornadas de huelga desde el inicio del conflicto, está manteniendo contactos con el PSOE e IU tanto a nivel local como con los grupos parlamentarios en el Parlamento andaluz para recabar el apoyo de los socios de gobierno de la Junta de Andalucía

Precisamente, la Junta de Andalucía, por medio de la Agencia IDEA, es propietaria del 22% de las acciones de Ayesa AT, la empresa matriz, y según CCOO es igualmente responsable del futuro de estos trabajadores y trabajadoras.

Ante esta situación, CCOO ha convocado a la plantilla a una huelga indefinida que comenzará hoy martes. Igualmente, promoverá cuantas acciones jurídicas (se está estudiando la interposición de la correspondiente demanda colectiva) sean necesarias para que la dirección reconsidere esta medida, que supone una nueva agresión a los derechos de los trabajadores/as en una zona, la Bahía de Cádiz especialmente castigada por el desempleo y la precariedad laboral.

CONTACTOS:

- **Antonio Dionisio (presidente del Cte. Empresa) 678.50.12.85**
 - **Carlos Armengol Ramírez (Vicepresidente del Cte. de Empresa), 678 94 04 35**
 - **Francisco de la Torre Pertegal (responsable sector TIC CC.OO), 682 14 25 19**
-